

José Ramón HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, *Las relaciones ad limina de los obispos aurienses (1591-1932). Una fuente vaticana para la historia de la Iglesia gallega*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 2018 (Subsidia, 37), 544 págs. ISBN: 978-8494927713.

Tras una detenida lectura de la obra *Las relaciones ad limina de los obispos aurienses (1591-1932). Una fuente vaticana para la historia de la Iglesia gallega*, hay que reconocer que se trata de un riguroso trabajo de elevadísima investigación, que presupone en su autor José Ramón Hernández Figueiredo los más profundos y variados conocimientos de la historiografía eclesiástica: conocimientos de heurística, archivística, paleografía y diplomática, lenguas clásicas, teología, canonística, liturgia, geografía e historia de la diócesis auriense, etc. Además, un simple vistazo al libro basta para constatar que su autor no se conforma con caminar por los caminos trillados y fáciles de la bibliografía secundaria, sino que en todo momento procura conseguir sus objetivos a través de las “congostras” intransitadas, arduas y nada cómodas, pero apasionantes, del documento inédito, custodiado en archivos tan relevantes como el Archivo Secreto Vaticano junto con los Archivos Capitular e Histórico Diocesano de Ourense, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, Archivo de la Nunciatura de Madrid, etc.

Junto a las “fuentes inéditas y manuscritas”, este trabajo tiene en cuenta un amplio elenco bibliográfico, que en todo momento cita con escrupuloso rigor científico y también ético, cosa rara en los tiempos que nos está tocando vivir, plagados de ilustres plagadores y “Papagenos” sin escrúpulos, amantes de vestirse con plumas ajenas. Siguiendo las reglas más estrictas de la metodología científica, el autor clasifica la abundantísima bibliografía secundaria en apartados como “Sobre la historia del documento”, “Sobre las visitas *ad limina* en España”, “Sobre la historia eclesiástica espa-

ñola” y “Sobre la historia eclesiástica en Ourense”. Un índice onomástico al final constituye una ayuda valiosísima para la lectura y comprensión de tan densa obra.

Entrando ya en su contenido, tras el ilustrativo prólogo del obispo de Ourense, Leonardo Lemos Montanet, el autor inicia su trabajo con una introducción, donde expone muy brevemente la metodología científica empleada y hace una presentación condensada *in nuce* de los contenidos de la obra, que divide en dos grandes partes: la primera, titulada “Las relaciones *ad limina*” y la segunda con el título en latín “*Status Ecclesiae Auriensis*”.

La primera parte es eminentemente prope-
dédico-sistemática. En ella se hace una presentación sucinta y precisa de las denominadas *relaciones ad limina*, en íntima conexión con las reformas llevadas a cabo en el Concilio de Trento (1545-1563). Fue el papa Sixto V quien centró su interés en las visitas *ad limina* (es decir, visitas a las basílicas romanas de los santos mártires Pedro y Pablo) por parte de todos los obispos del orbe. La primera reglamentación amplia tuvo lugar por la bula “*Romanus Pontifex*” de Sixto V de 20 de diciembre de 1585. Tres son los momentos de la *visitatio ad limina*: a) la visita de las tumbas de los príncipes de los apóstoles de San Pedro en el Vaticano y de San Pablo extramuros; b) manifestación de obediencia –no sólo de reverencia– al papa; y c) la *relatio status* o informe y relación detallada sobre el estado material y espiritual de la diócesis, a presentar por escrito en la congregación romana correspondiente. Para cumplir los tres actos arriba indicados, los obispos tenían que visitar Roma cada tres, cuatro, cinco o diez años, según la distancia de sus diócesis. El obispo

auriense estaba obligado cada cuatro años. La visita y la entrega de la relación o informe debía efectuarla personalmente el obispo o, en caso de imposibilidad física, un representante suyo debidamente autorizado, llamado procurador. Los documentos que contienen las *relationes* o informes de la diócesis auriense, que presentaba el obispo en su visita, bien directamente o bien por su procurador, son el objeto formal del trabajo que presentamos hoy.

Tras poner de relieve la evolución de la normativa que regulaba las “visitas *ad limina*”, antecedentes y todos los requisitos que incluían así como el balance bibliográfico de las diócesis de España, valoración de las fuentes, etc., el autor aborda las “visitas” que hicieron los obispos aurienses a la Santa Sede desde la primera del obispo Pedro González de Acevedo en 1591 hasta la última del obispo Florencio Cerviño González en 1932. Durante 341 años el número de los obispos aurienses que peregrinaron a Roma (en persona o por procurador) fue de 24 con un total de 50 visitas, de las que 3 visitas durante el pontificado de Pedro de Quevedo y Quintano no incluyeron las *relationes* o informes (años 1793, 1798 y 1816). Precisamente de todos los obispos fue Quevedo y Quintano con ocho el que más visitas cursó (hay que tener en cuenta que el pontificado de Quevedo y Quintano duró 42 años, entre 1776 y 1818); en número de cinco visitas le sigue Cesáreo Rodrigo y Rodríguez (espacio temporal entre 1877 y 1893); con cuatro Diego Ros de Medrano (entre 1677 y 1692) y Agustín de Eura (entre 1745 y 1763); con tres Miguel Ares Canabal (entre los años 1599 y 1610), Juan Muñoz de la Cueva (de 1719 a 1727) y Eustaquio Ilundain y Esteban (entre 1906 y 1917); y con dos Juan Venido (en 1627 y 1629), Dámaso Iglesias Lago (1826 y 1830) y el último de los estudiados Florencio Cerviño González (años 1927 y 1932). Del total de 24 obispos entre 1591 y 1932 trece solo lo hicieron una vez.

En esta primera parte el Dr. Hernández Figueiredo no olvida el estado y las características diplomáticas de las *relationes* o informes, custodiados en el Archivo Secreto Vaticano con la signatura *Aurien* 96 A-B: soporte de papel, letra de la época y todas ellas manuscritas, a excepción de las *relationes* del prelado Florencio Cerviño González que están mecanografiadas. En lo relativo a las características paleográficas, son expresivas las palabras del autor: “las *relationes ad limina* se presentan generalmente de manera bastante cuidada, con una escritura caligráfica y legible, hasta elegante en su trazado y con rasgueos de adorno”.

Esta primera parte del trabajo remata con los criterios de transcripción de los documentos manuscritos, empleados por el autor, cuyos resultados presenta en la segunda parte, que lleva el título latino de “*Status Ecclesiae Auriensis*” (Estado de la Iglesia Auriense). En esta segunda parte se transcriben y estudian las 47 *relationes* o informes que 24 obispos aurienses presentaron al papa (personalmente o por procurador) en sus 50 visitas en los 341 años que van de 1591 a 1932 y que abarcan el 90% del libro. Para ello, el autor presenta en 24 apartados uno a uno los rasgos biográficos de cada obispo en el contexto histórico correspondiente con un resumen del contenido de la *relatio* o informe, presentado al papa, seguido todo ello de la transcripción del texto de la *relatio*, que por lo general está en latín o castellano. Respecto al contenido, las *relationes* ofrecen un cuadro completísimo del origen histórico y de la situación geográfica, demográfica y socio-político-religiosa de la diócesis mediante la delimitación territorial y la enumeración una a una de las parroquias (por lo general, próximas a las 650), distribuidas por arcedianatos y arciprestazgos, con los datos de patronazgo y presentación; descripción de la catedral con sus dignidades, canónigos y beneficiados; formación teológica y canónica del clero, sobre todo, a partir de la

relatio de 1804, donde consta expresamente su creación: “Seminarium erectum est in Collegio antea Societatis Iesu”; economía de las parroquias; jurisdicciones monásticas de los diversos monasterios, existentes en la diócesis; litigios y conflictos del obispo con las parroquias de los órdenes monásticos y militares (sobre todo, la Orden de San Juan de Jerusalén. Hay que tener en cuenta que en el territorio diocesano auriense estaban ubicadas las cabezas de las encomiendas sanjuanistas de Beade y Pazos de Arenteiro con importantes predios de las de Quiroga-Osoño y Portomarín); plan de los estudios eclesiásticos (humanísticos, filosóficos y teológicos) con la indicación concreta de los manuales empleados; datos concretos de situaciones coyunturales, como la Revolución Francesa o la ocupación de Galicia por las tropas napoleónicas, etc., etc.

En resumen, de todas las múltiples cualidades que presenta este trabajo es digna de resaltar una: la importancia decisiva que tienen las fuentes documentales. En nuestros días, imbuídos e intoxicados como estamos por el oximoron de la “memoria histórica”, hemos olvidado lo principal y básico: que la historia se hace con fuentes documentales y donde no hay documentos no hay historia. La historia sería no se elabora sobre la memoria que, como individual, es siempre subjetiva, cargada de conceptos políticos y mitos sectarios. La memoria es individual y, por tanto subjetiva, y así, tiene que ver poco con la historia que procede no de memorias personales y subjetivas, sino de la investigación objetiva e impersonal de datos y fuentes documentales.

El discurso histórico cabal se construye, pues, sobre las fuentes, que se denominan *duras* (monumentos o utensilios en piedra y demás instrumentos producidos por la actividad antrópica) y *blandas* (documentos escritos en papiro, pergamino o papel). En este sentido, los antiguos escribanos tenían toda la razón, cuando escribían: “Facile a

memoria elabuntur quae in scriptis non rediguntur” (Fácilmente se borra de la memoria lo que no se pone por escrito”). En palabras del psicólogo Alan Beddeley, la memoria “se asemeja a un mecanismo de engaño para eludir hechos difíciles, así como una trampa para capturarlos. Practicamos el olvido conveniente. Recuperamos los recuerdos a través de filtros optimistas”¹.

En nuestro caso, el autor Dr. Hernández Figueiredo nos presenta un discurso histórico, serio y fiable, asentado sobre fuentes documentales, manuscritas, inéditas y contrastadas. Bien es verdad que tales fuentes están en casi su totalidad en latín, lengua que en el día de hoy, por desgracia, ni siquiera los clérigos—incluidos muchos obispos y cardenales—dominan. Esta ignorancia de la lengua latina afecta también al mundo universitario. En el ámbito de la paleografía hay profesores, expertos en letra visigótica, que ignoran por completo la lengua latina, expresada con tal tipo de letra. Desprecian así aquel principio del sentido común, propuesto por nuestro paisano el sabio beneditino gallego P. Martín Sarmiento, de que los textos no se leen con los ojos, sino con el cogote.

Para rematar, hay algo importante a tener en cuenta en la historiografía de la Iglesia Católica. En contraposición al historicismo y laicismo del historiador protestante Franz Overbeck, amigo de Friedrich Nietzsche, que logró afectar a la historiografía eclesiástica tanto católica como protestante, el autor Dr. Hernández Figueiredo no considera la Iglesia simplemente como una institución socio-político-económica, como una institución de poder (utilizando el tópico actual), sino específicamente como el “sacramento fundamental” (en alemán “Ursakrament”)

¹ Cf. Felipe FERNÁNDEZ-ARMESTO, “Epílogo: ¿Qué es la historia ahora?”, en David Cannadine (ed.), *¿Qué es la historia ahora?*, Granada, Editorial Universidad de Granada, D. L. 2005, pág. 277.

de la salvación de Cristo en el tiempo y en el espacio, aspecto este que se olvida con harta frecuencia. El Dr. Hernández Figueiredo ha procurado siempre en su obra unir “salvación” e “historia”, es decir, presentar los acontecimientos históricos con el

método histórico-crítico más riguroso, pero con la precaución de considerarlos siempre como signos de salvación, por más que no puedan ser demostrados definitivamente como tales.

Isidro García Tato

*Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento
CSIC - XuGa*